# PROLOGO

El tronco del arbol genealógico literario de Jalisco en el siglo XIX, es el Seminario Conciliar de Guadalajara, i las ramas principales han sido seis. La primera fué la Universidad. La segunda fué el Colegio de San Juan Bautista, que se cerró en 1767 por la expatriacion de los Jesuitas, se abrió bastantes años despues, i se cerró en la década de 1820 a 1830, por que aunque por la solicitud del célebre Padre Nájera se abrió en 1841 i su Rector fué el Sr. Presbítero D. Juan Gutierrez, que a la sazon enseñaba filosofia en el Seminario, aquella empresa no tuvo éxito. Dicho colegio produjo bastantes hombres ilustres, como D. Luis de la Rosa, D. Crispiniano del Castillo i D. Ignacio Sepúlveda. La tercera rama fueron las escuelas lancasterianas i el Instituto Literario, fundados por el célebre Gobernador del Estado Prisciliano Sánchez. Aunque el Instituto Literario duró pocos años, produjo ópimos frutos, i las escuelas de primeras letras fomentadas despues por D. Manuel Lopez Cotilla, i las escuelas de educacion primaria en la actualidad, fuéron i son hijas legítimas de las lancasterianas fundadas por Prisciliano Sánchez (1). La cuarta rama fuéron las referidas escuelas de primeras le-

(1) El director de dichas escuelas lancasterianas fué el norteamericano D. Ricardo Lancaster Jones, protestante (murió en el seno de la Iglesia Católica Romana), de cuyos muchos hijos los mas notables han sido D. Alfonso, distinguido abogado i político, que vive, i D. Adolfo, de quien hablaré en su lugar. D. Manuel Codorniu, médico catalán que vino con el virey O'Donojú, fué el fundador de la primera escuela lancasteriana en la capital de México en enero de 1822. Voi a emitir un pensamiento que quizás parecerá exéntrico. El catalan Jayme Bálmes ha hecho muchos bienes a la nacion mexicana con sus luminosas obras; pero me parece que ha hecho mucho mayores bienes a la nacion el catalan Codorniu con sus escuelas lancasterianas. Los catalanes, por sus relaciones con los franceses, son los españoles que menos han participado i participan del apego a las ideas del antaño.

tras, dirijidas i fomentadas durante treinta años por el Sr. Lopez Cotilla. La quinta rama fué la escuela de ciencias médicas modernas, fundada en 1837 por el Dr. D. Pablo Gutierrez, sobre la que el sabio Sr. Dr. D. Salvador Garciadiego ha llamado "base firmísima", a saber, la diseccion de cadáveres humanos, i Escuela de la que el sabio Dr. Lavista ha dicho: "ha producido campeones i ópimos frutos" (1). La sexta rama han sido el Instituto Literario, el Liceo de Varones i las escuelas de educacion primaria, establecidos en la época contemporanea.

Este arbol genealógico se entiende en cuanto al *sujeto*, es decir, las personas que han enseñado i han sido enseñadas. Asi por ejemplo, hacia 1802 D. Juan José Roman fué maestro de D. Joaquin Medina, este Sr. lo fué de D. Francisco Espinosa, este Sr. lo fué de D. Luis G. Medina, este Sr. lo fué de D. José Maria Gutierrez Guevara, i este Sr. fué maestro del Sr. Lic. D. Santiago Romero, que a la sazon enseña a muchos jóvenes en el Liceo de Varones. El mismo D. Francisco Espinosa fué maestro de D. Jesus Ortiz, este Sr. lo fué de D. Ignacio Herrera y Cairo, i este Sr. fué maestro del Sr. Dr. D. Antonio Arias, que a la sazon enseña a muchos jóvenes en la Escuela de medicina. El mismo D. Jesus Ortiz fué maestro del Sr. Canónigo D. Agustin de la Rosa, que ha enseñado i enseña a muchísimos niños i jóvenes en el Seminario.

Mas en cuanto a *la materia*, o sea la ciencia, ha habido en Jalisco en el siglo XIX dos árboles. Yo no tengo mas que feliz memoria, i con perdon de mis lectores voi a meter la hoz en mies ajena, en el terreno del entendimiento, terreno en que me he atrevido a meter la hoz en todos mis escritos. Digo pues, que en cuanto a la ciencia, ha habido en Jalisco en el siglo XIX dos árboles: uno cuyas raíces i tronco es la filosofia especulativa escolástica, i otro cuyas raíces i tronco ha sido la filosofia moderna o experimental (2). Las ramas

[1] Discurso pronunciado en el Congreso Médico Mexicano III, el 6 del corriente julio.

(2) Digo "filosofia especulativa escolástica" por que ha habido i hai otros sistemas de filosofia especulativa que no es la escolástica, como es la filosofia hegeliana, que "ni el mismo Hegel entendia", segun el juicio de un compatriota suyo, Otto Von Leixner, en su libro clásico "Nuestro Siglo," que publicó en aleman en 1880, i que Menendez Pelayo tradujo al castellano i publicó en 1880. De donde deduzco por consecuencia, que el combatir acérrimamente la filosofia hegeliana en cátedras, en folletos i en sermónes, son pedradas al viento.



de la filosofia escolástica han sido el Seminario, la Universidad i el Colegio de San Juan, i las ramas de la filosofia moderna han sido el Instituto de Prisciliano Sánchez, las escuelas de educacion primaria desde el mismo Sánchez hasta hoi, la Escuela de Pablo Gutierrez, el Liceo de Varones i el Instituto Literario en la época contemporanea. Las ramas, la savia i los frutos en uno i otro árbol, han sido correspondientes a la respectiva filosofia. Asi, de los jaliscienses hombres de letras en el siglo XIX, algunos han sido i son hijos de la filosofia escolástica, que no desdeña los progresos de la filosofia i ciencias naturales modernas. Otros muchos han sido i son hijos del seudoescolasticismo, enemigo de los progresos de la filosofia i ciencias naturales modernas. Los Doctóres D. José M.ª Cano, D. Luis Portugal, D. Antonio Pacheco Leal, D. Antonio Martin del Campo, D. Ramon Salcedo (a los cinco conocí) i demas médicos que se formáron en la Universidad en su primera época, eran hijos de Galeno i del seudoescolasticismo i "unos grandes ignorantes" (1). Todos los profesores de ciencias médicas i demas ciencias naturales, que se formaron en el Instituto de P. Sánchez, i todos los que se han formado en la Escuela fundada por el Dr. Gutierrez, han sido i son hijos de la filosofia experimental. I desde 1821 los profesores de ciencias jurídicas, en su inmensa mayoria, han sido i son hijos de la filosofia moderna; pues César Cantú i otros historiadores i críticos enseñan que las ciencias jurídicas modernas (derecho constitucional, derecho público, jurisprudencia etc.), son hijas de la filosofia de Descartes.

En manera alguna es extraña esta filiacion i fraternidad entre las ciencias físicas i las ciencias morales i jurídicas modernas. Hai un homicidio: el médico hace la anatomia del corazon del occiso, i el juez examina el corazon del homicida, el hecho en el órden moral i jurídico; i las leyes morales por las que se gobierna el abogado, son tan exactas como las leyes físicas por las que se gobierna el médico. Aquí reproduzco con placer a los setenta i tres años, este pensamiento que emití cuando era jóven en mi Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe: "Cada criatura está llamada a entrar en

(1) Dr. Manuel Dominguez, discurso pronunciado en el Congreso Médico Méxicano III el dia 7 del corriente julio.

el conjunto de los seres i en la marcha de los siglos. Nada hai aislado en la naturaleza, i la hoja que cae del arbol, el tronco que se va en la corriente de un rio, la sensacion que se convierte en idea, las naciones que nacen i las naciones que desaparecen, siguen leyes perpetuas i entran en la armonia general del universo. "El ave nace para volar", dice Job, i Rafael vino al mundo a pintar la Transfiguracion."

De esta estrecha armonia entre las leyes del mundo físico i las del mundo moral, nace ese hermosísimo paralelismo que nos muestra la historia, del progreso de las ciencias físicas, i del progreso de las ciencias metafísicas, morales i políticas. Apenas Copérnico hizo pedazos los cielos de cristal de la antigua filosofia escolástica en el órden físico, apareciéron en el órden metafísico i moral Bacon con su *Novum Organum* i Descartes con su *Duda Metódica*. I tras de Copérnico viniéron Galileo, Descartes, Harvey, Kepler, Newton, Leibnitz, Pascal, Linneo, Alzate, Humboldt, Leopoldo Rio de la Loza, Pablo Gutierrez i un escuadron de sabios en todas las ciencias naturales; i tras de Descartes viniéron Montesquieu, Carlos Sebastian Berardi, Feyjoo, Jeremias Bentham, Filangieri, Beccaria, Mirabeau, Jovellanos, Agustin Argüelles, Ramos Arizpe, Mariano Otero i una legion de publicistas i jurisconsultos filósofos. Copérnico al hacer pedazos los cielos de cristal, abrió a sus hijos anchas vias para recorrer e investigar todo el Cosmos: astronomia, luz, calor, electricidad, magnetismo, química, anatomia, fisiologia, geologia, antropologia etc. i los hijos de Descartes hiciéron pedazos la Bastilla, la Inquisicion española, las monarquias absolutas, el sistema colonial, la esclavitud i todo el derecho público i la jurisprudencia de los siglos de hierro.

¿Pues qué, Santo Tomas, padre de la filosofia escolástica tomista, no enseñó que el poder público viene *inmediatamente* del pueblo i *mediatamente* de Dios, i otros principios del derecho público moderno? ¿No enseñaron los mismos principios otros teólogos escolásticos?. Es cierto que los enseñaron, i asi lo probó en las Córtes de Cádiz el Presbítero D. Joaquin Lorenzo Villanueva, uno de los principales diputados del partido llamado de los *liberales*, en un libro que intituló "El Tomista en las Cortes, alimentado en las Angélicas Fuentes," i yo tambien lo he probado en mi libro "Estudios sobre



la Soberania del Pueblo," en el que presento bastantes testimonios de Santo Tomas de Aquino, de Belarmino, del Eximio Suárez i de otros teólogos escolásticos en pro de dichos principios. Empero, aquellas enseñanzas del sumo Aquinate en el siglo XIII i de otros teólogos en los siglos siguientes, quedáron *en el papel* de sus libros; por que elementos sociales contrarios, mui poderosos en aquella época, defendidos acérrimamente i sostenidos en los mismos libros (como la Inquisicion española i la portuguesa), ahogaron aquellas enseñanzas. Así se echó de vér en otro libro que un diputado en las mismas Cortes, del bando llamado de los *serviles*, publicó con el título de "El Tomista en las Cortes, ahogado en las Angélicas Fuentes". Mas dejémos esto, porque me desvio de mi objeto i este prólogo va haciéndose mas que galeato.

En este Catálogo presento a los catedráticos de fiilosofia en el Seminario i a los discípulos notables que tuvo cada uno. No presento a los discípulos en el órden del talento, la instruccion i la posicion social posterior de cada uno, por que esto habria sido meterme a hacer una especie de distribucion de lugares, para lo cual no soi juez competente. Esto por regla general, con algunas excepciones, justificadas por los méritos públicos i notorios de las personas.

Las fuentes de que he tomado las noticias que doi en este Catálogo han sido tres. Respecto de mis condiscípulos i concolegas, lo que yo vi i recuerdo con fidelidad. Respecto de la época de 1850 a 1867, he tomado mis datos de los Informes anuales de los S S. Rectores del Seminario en dicha época. El primer Rector que dió Informe a la sociedad, del estado que guardaba el Seminario, fué el Sr. Canónigo D. Francisco Espinosa, el dia 7 de noviembre de 1850 (1). No tengo los infor-

(1) En esos años terminó la costumbre que databa de la fundacion del Seminario, de que cada catedrático de filosofia pronunciára un discurso al concluir el curso. El último catedrático que pronunció discurso fué el Sr. Dr. D. Agustin de la Rosa, hoi Canónigo Lectoral, el dia 14 de agosto de 1853. Desde la fundacion del Seminario hasta 1821, dichos discursos se llamaron i fueron *vejámenes* de los pobres discípulos. De 1821 a 1853 fuéron unas tiernas despedidas de los maestros a sus discípulos, i consejos para el porvenir, i respecto de ideas filosóficas, fuéron en lo general, unos panegíricos del *antaño* i diatribas contra el progreso. En este modo de hablar, unos catedráticos eran sinceros, por que estas eran realmente sus ideas de buena fé, i otros no eran sinceros, por que aunque por embestir su entendimiento las luces del siglo, las verdades del progreso, no dejaban de conocerlas; conocian tambien que si emitian en sus discursos aquellas verdades, muchos las llamarian con enojo *ideas deletereas* i perniciosas, i no habria buen curato ni canongia. "Digo en lo general", por que no

mes correspondientes a todos los años de 1859 a 1867, i por esto, en lo relativo a esos años refiero mui pocos discípulos notables. En cuanto a la época anterior a la mia, la fuente han sido los relatos que me hiciéron repetidas veces muchos estudiantes antiguos, principalmente mi inolvidable maestro en derecho teórico-práctico el Sr. Lic. D. Crispiniano del Castillo i mi amado Rector, siendo yo catedrático del Seminario, el referido Sr. Canónigo Espinosa, a quienes traté casi diariamente durante algunos años: relatos que he conservado en apuntamientos manuscritos. Los SS. que fueron mis condiscípulos en derecho teórico-práctico, que viven i tienen buena memoria, como el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil i el Sr. Lic D. Teodoro Marmolejo, recordarán que nuestro maestro el Sr. Castillo acostumbraba hacer ejercicio a pie todas las tardes, i que a mí me eligió para que lo acompañára en sus paseos vespertinos durante tres años. Conocí al Dean Hidalgo i al Dr. D. José de Jesús Huerta, que fuéron catedráticos de filosofia en el Seminario en el siglo pasado, he conocido a todos los que nombro en este Catálogo, a excepcion de mui pocos, i traté a muchísimos. I en fin, cada uno (1) de los que viven i estudiáron en el Seminario, podrá decir si este Cotálogo es exacto o no respecto de los estudiantes de su tiempo. Por lo que toca a la época de que me ocupo, apelo a las tradiciones de familia i al fidedigno testimonio del mencionado Sr. Lic. Romero Gil, que ha sido tan afecto como yo a esta clase de tradiciones escolares.

En cuanto al mérito de este folloto, alguno (¡cuando no hai *algunos*!), lo tendra como unas curiosidades i vejeces

---

faltáron catedráticos que emitiéron en sus discursos ideas de progreso. Uno de ellos fué el Lic. D. Jesus Ortiz, en su discurso pronunciado en agosto de 1839. Este discurso no se imprimió, i muchísimos años despues le oí decir con enojo al Canónigo Murillo: "Todavia me está haciendo retintin en los oídos el discurso de Ortiz." Otro Catedrático fué el citado Sr. D. Agustin de la Rosa, quien en su mencionado discurso dijo: "Sobre todo me urgia lo que importaba al presente: las arduas cuestiones de la Lógica y de la Metafísica.... explicar **la concepcion sublime de Descartes**, que ensayó demostrar toda la filosofia, partiendo de la presencia necesarísima del pensamiento á si mismo y de la identidad del pensamiento con la existencia." Es verdad: esa concepcion sublime, o sea la filosofia moderna echó abajo la filosofia del Padre Puga i la filosofia del Padre Vallarta.

(1) O *cada quien*, como dicen ahora muchos escritores públicos, i algunos de ellos de carrera literaria, a pesar de que ni en Cervantes, ni en Fray Luis de Granada, ni en Bálmes, ni en Menendez Pelayo, ni en ningun clásico español antiguo ni moderno, ni aun en los buenos hablistas como D. Lúcas Alaman, se encontrará el *cada quien*.



inútiles; pero estoi seguro de que muchos lo estimarán en lo que vale. No es mas que un Catálogo o Sinopsis, pues de cada estudiante no digo mas que su nombre i profesion literaria posterior, i de los mas digo ademas el empleo o empleos públicos *principales* que han obtenido: por que si me hubiera propuesto escribir los rasgos biográficos, o sea los hechos notables de cada uno de los que nombro en este folleto, en sus relaciones con la religion, la política i la literatura, (lo que podria hacer respecto de los mas), habria sido negocio de escribir un libro, carga que nò soportan mis años. Pero veo que me resta mui poco tiempo de vida, i que nadie se dedica a recojer i publicar esta clase de noticias, i he creido hacer un pequeño servicio al Estado en que por dicha vi la primera luz, presentando en un cuadro sinóptico el *Personal Literario de Jalisco*, en el primero i segundo tercios del siglo presente; i hacer tambien un servicio a muchas familias, salvando del olvido a los jefes de ellas.

En fin, deseo presentar a mis compatriotas, i especialmente a mis conterraneos los jaliscienses, en este librito un alimento abundante, útil i dulce, alejando de estas páginas toda hiel (en cuanto sea posible i lo permitan las leyes de la historia), i por lo mismo suplico a algunos estudiantes notables, cuyos nombres o empleos públicos omito, i a los deudos de algunos estudiantes notables difuntos, cuyos nombres o empleos públicos tampoco aparecen en este Catálogo, que no atribuyan esta omision a desprecio, sino a que aunque todavía mi memoria es mui feliz, es imposible acordarme de todo.

Siempre que diga Dean, Arcediano, Chantre, Maestrescuelas, Canónigo, Gobernador de la Mitra, Diputado a la Legislatura i Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, se entiende de Guadalajara.